

## A LA MESA DE LA CÁMARA

**Vidina Espino Ramírez**, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

¿Cuál es el grado de cumplimiento de las medidas recogidas en la Proposición No de Ley (nº 208) aprobada por unanimidad en la Cámara el 24-11-2020 sobre *“Medidas para el cumplimiento de la Accesibilidad Universal en Canarias”*?

En Santa Cruz de Tenerife, sede del Parlamento de Canarias, a siete de septiembre de dos mil veintiuno.



Fdo. Vidina Espino Ramírez  
Portavoz del GP Mixto

